

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4919** *ASTURIAN BIOTECHNOLOGY, S.A.*

A los efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se comunica que el 25 de junio de 2021, la Junta General Universal Extraordinaria de la sociedad Asturian Biotechnology, S.A. (la "Sociedad"), adoptó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, actuando en lo sucesivo bajo la denominación Asturian Biotechnology, S.L., con efectos, según establece el artículo 19 de la LME, desde la fecha de inscripción del correspondiente acuerdo en el Registro Mercantil.

Asimismo, la Junta General Universal Extraordinaria adoptó por unanimidad, en ese mismo acto, la aprobación del Balance de transformación de la Sociedad cerrado a 30 de abril de 2021, nuevos Estatutos sociales y la asignación de las nuevas participaciones a los actuales accionistas.

Gijón, 29 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo, Francisco Antonio González Zapico.

ID: A210041736-1